

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.  
 Resto de España al mes . . . 3'00 »  
 Extranjero al año . . . 50'00 »  
 Número suelto . . . 10 céntimos  
 Número atrasado . . . 20 céntimos

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO (FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873)

Redacción y Administración, Plaza de  
 Príncipe, 11 y Rampa de la An-  
 donela, 16, teléfonos 20 y 21  
 Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

Año XXVIII.

Mahón, lunes 2 de agosto de 1920

Núm. 14.186.

## PICTORIAL REVIEW

IMPORTANTE FIGURÍN DE MODAS

Publicación mensual, con los últimos modelos de sombreros y vestidos

Crónica Parisina — Emocionantes novelas — Arte  
 Hogar — Muñequerías

Bellas Páginas de Moda a todo color

Esta revista de Modas es la más buscada por las damas de buen gusto

PUNTO DE VENTA EN MAHÓN

Librería de Manuel Sintés Rotger—Plaza del Príncipe, 11

SE ADMITEN SUSCRIPCIONES

### En interés de Menorca

## Mahón, zona franca

Recogiendo la idea expuesta por nuestro querido colaborador Franz, ha abierto EL BIEN PÚBLICO una encuesta sobre la conveniencia de establecer en Menorca una zona franca, mejora en nuestro concepto inspreciable, que podría reportar grandes y positivos beneficios a la Isla toda, hoy agobiada por la dura crisis que la principal industria padece.

La Dirección de este diario, con el fin expresado, se ha dirigido a todas las corporaciones, entidades y personas, que por su valer y por sus anteriores estudios, pueden aportar ideas luminosas en este importante asunto y emitir su opinión, apreciada como voto de calidad, en cuestión de vitalísima importancia para el porvenir de nuestra roqueta.

Hoy publicamos el primer trabajo recibido del señor Presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, y en días sucesivos, iremos publicando los que nos remitan, pues no dudamos, dado lo interesante del tema, nos veremos honrados con la exposición de todas las opiniones que hemos solicitado y con el concurso de todos los buenos menorquines.

### Exposición

Excelentísimo Señor.

La Cámara de Comercio de Menorca, considera llegada la oportunidad de llamar la atención de los altos Poderes del Estado acerca de la conveniencia de que sean declarados puertos francos los de Mahón y Ciudadela, únicos habilitados en esta isla de Menorca.

Consta a la superior ilustración de V. E. que, hasta ahora, muy poco se ha hecho en nuestra Patria para la creación de zonas donde, con amplia franquicia aduanera, puedan desarrollarse industrias que para la reexportación luchan desventajosamente con las similares extranjeras. Tales entre otras varias, la confección de conservas, en especial la incorporación de azúcar a la pupa de albaricoque que en tan grandes cantidades exporta al extranjero la vecina isla de Mallorca; los encabezamientos y coupages de vino y aceites, solo autorizados en algún puerto de la Península con estrechas limitaciones; el estampa-

do de los tejidos crudos de algodón procedentes de Inglaterra, industria nacional tan adelantada, especialmente en Cataluña y que, si bien fué favorecida en 1911 con la admisión temporal de las primeras materias, no adquiriera seguramente la pujanza que adquiriría con el puerto franco; y la producción de harinas con trigo extranjero, para venderlas en Canarias, en la costa del Norte de África, en Inglaterra y en otros países.

Es obvio que el fomento de esas industrias y la implantación de otras nuevas, ante el aliciente de la franquicia, favorecería a la clase obrera con el empleo de mayor número de operarios y con la mayor estabilidad que se conseguiría en el trabajo.

Se atreve esta Cámara a afirmar que el proyecto de ley de 13 de Junio de 1911, facultando al Gobierno para conceder el establecimiento de depósitos francos, no proporcionará los beneficios antes apuntados, por más que de momento y en consideración a las actuales circunstancias accidentales, haya sido conveniente elevar a depósito franco el depósito general de Comercio existente en Cádiz y se piense hacer lo propio con un puerto del N. O. de la península y otro del Levante Mediterráneo.

Si el depósito general (Mahón lo tiene desde que por primera vez se estableció en 1850) y las admisiones temporales y el depósito franco no pueden decidir en el grado apetecido el fomento de la industria y del comercio, se impedirá el establecimiento de zonas neutras o recintos francos.

En el litoral español del Mediterráneo, catalanes, valencianos, balears necesitan un puerto franco, cada día con más apremio, como lo está patentizando, singularmente los catalanes, en la vía oficial y en la prensa.

Si, por motivos que no incumbe a esta Cámara dilucidar, se deniega o se aplaza la concesión de una zona neutral al puerto de Barcelona, donde con amplia franquicia pueda emprenderse la obra de nuestra regeneración industrial y mercantil, cree esta Cámara que la isla de Menorca es el único punto indicado

en el Mediterráneo para satisfacer la común aspiración, si no con tanta comodidad para los barceloneses, como la misma Barcelona, con mucho mayor desahogo y con una economía tan absoluta que no se impudría obra alguna de cierre de la zona, por abarcar la isla entera, ni en sentir de personas periferizas en la materia, se requeriría el aumento de un carabinero ni de una escampavía, porque las costas del litoral de la península y de la isla de Mallorca tendrían la misma vigilancia que hoy tienen para precaverse del contrabando que puede hacerse en iguales o mejores condiciones desde Marsella Ceite y Argel.

Así, pues, los trigueros castellanos, sin fijarse en otro ramo de la producción nacional, estarían tan defendidos, por lo menos, de las harinas extranjeras fabricadas en Menorca, puerto franco, como lo están de las fabricadas en dichas poblaciones francesas, y además, contribuiría tan eficazmente como se quisiera, a evitar el peligro del fraude la intervención, aunque ligera, de los funcionarios de Aduanas y resguardos en las importaciones y exportaciones.

Dígnese la Junta de Iniciativas parangonar las ventajas que, en el aspecto económico, representa lo expuesto, para el Estado y para el país, con los fabulosos gastos de habilitación y vigilancia que implicaría la zona neutral en un puerto de la Península, con su recinto para las fábricas y depósitos y una dársena para los buques.

Las condiciones del puerto de Mahón no necesitamos ponderarlas por ser harto conocidas. Aparte su importancia militar que obliga a su defensa y, por tanto, tendría la zona franca al abrigo de un golpe de mano y evitaría a las industrias y a la marina mercante los desastrosos efectos de un bombardeo, su capacidad verdaderamente extraordinaria, como obra de la Naturaleza, a la vez que la gran profundidad de sus fondos y el absoluto resguardo de las mareas, le colocan al frente de los mejores puertos de Europa, a pesar del lamentable abandono en que por Obras

Públicas se le tiene, sin un dragado jamás del limo que se deposita en sus orillas, sin faros interiores y hasta sin un regular número de sólidos muelles para el amarre de los buques a los ademes.

Se dirá que Mahón no es un centro comercial e industrial de primer orden, como Barcelona, por ejemplo, ni se distingue la isla de Menorca, como se distingue su vecina Mallorca, por su riqueza agrícola. Si goza Menorca de tales beneficios no se ofrecería íntegra para zona franca del litoral Mediterráneo español, porque la franquicia implica la desnacionalización y, por consiguiente, la pérdida del mercado nacional, salvo para los escasos productos que cabe exceptuar, como sucedió con Canarias y las plazas del Norte de África.

La poca extensión superficial de la isla y lo limitado de su actual capacidad productiva y consumidora, reducirían a una mísera expresión el perjuicio que pudiera irrogarse a la Hacienda por los derechos arancelarios de las importaciones procedentes del extranjero que se comprendieran en la franquicia y, por lo tanto, podría fácilmente cubrirse el pequeño déficit aduanero, como se hizo con Canarias, si no se decidía a exportarlo el Estado, a cambio de los beneficios que al país y al Tesoro mismo había de procurar la existencia de un puerto franco español en el Mediterráneo, cuando todavía no ha hallado Francia términos hábiles para establecerlo.

Cierto que de primer momento fallarían en Menorca obreros para determinadas industrias de exportación; pero, desgraciadamente, los hay de sobra en la Península, especialmente en ciertos grandes centros que así podrían descongestionarse en beneficio de todos. Y cierto también que en Mahón no existen las fábricas en que se desarrollarían dichas industrias; pero tampoco existirían, mientras no se estableciera en el recinto que se cierra para la zona neutral, si se instala en Barcelona o en cualquier otro punto del Mediterráneo.

En el de Mahón sobra espacio para todo, al revés de lo que sucederá en Barcelona, y existen también bien emplazados gran número de edificios, algunos inmensos, reliquias de pasadas prosperidades y aventuras, los cuales, desgraciadamente hoy día de poco o de nada sirven. Sobrado es, además, con cuanta facilidad y economía se trasladada por mar la maquinaria. La excelente situación geográfica de Menorca, en el centro del Mediterráneo, no puede ser más indicada para puerto franco. Una autoridad en la materia que por largos años ha ejercido el cargo de Director General de Aduanas, interrogado por esta Cámara, contestó textualmente: que si Menorca se declarara zona franca, ofrecería ventajas superiores a Marsella y Génova, ventajas que nunca podrían ser alcanzadas por aquellos puertos, y tendría una zona propia de acción que sería toda la cuenca del Mediterráneo.

Pero precisamente en esta situación geográfica, tan codiciada por las potencias marítimas, se apoya Cataluña para resistirse a concebir como propia suya la zona franca menorquina.

Hay, sin embargo, que tener en cuenta que el progresivo aumento de las velocidades acorta las distancias. Las 140 millas que nos separan de Barcelona las recorren hoy buques mercantes de mediano andar en diez o doce horas, lapsos de tiempo que en el comercio marítimo apenas tendrían influencia, siendo, por otra parte, esas 140 millas de proceloso mar el resguardo más eficaz para evitar el contrabando por medio de embarcaciones de poco calado que es el que difícilmente se contiene.

Por último, en punto a excepciones de la desnacionalización, solo pediría Menorca las siguientes: respecto a su industria manufacturera, el calzado y los monederos de plata que tienen mercado en la Península, exceptuando, por consiguiente, también de la franquicia, los materiales extranjeros que entran en su confección; en cuanto a la agricultura, el ganado, sus cueros e industrias derivadas de la leche que tiene asimismo mercado nacional; respecto a

Mahón 30 de Julio de 1920.

Sr. don Pedro Sintés Rotger, Director de EL BIEN PÚBLICO.

Localidad.

Muy señor mío: Tengo el gusto de acusar recibo de su atento B. L. M. de ayer, en el cual solicita V. mi opinión, en mi calidad de Presidente de la Cámara de Comercio, a la encuesta que sobre la conveniencia de establecer en Mahón una Zona Franca abre el diario de su digna Dirección.

Como quiera que esta cuestión de Zona Franca y Puerto Franco para Menorca fué estudiado por la Cámara en varias ocasiones con mucho detenimiento y resuelto ya en 1914, creo que la mejor manera de corresponder a su cortés invitación, es referirme a la exposición que en dicho año elevó la Cámara al Excmo. señor Presidente de la Junta de Iniciativas, pidiendo la concesión de Puerto Franco para Menorca. Le incluyo copia de la referida exposición por si crea conveniente publicarla en EL BIEN PÚBLICO.

También, con el mismo objeto, remito a V. copia de la carta que dirigí a nuestro distinguido paisano el Excelentísimo señor don Juan Blas Sintés, por la cual verá V. las razones que tuvo la Cámara para no pedir mucho antes la expresada concesión.

Con este motivo tiene el gusto de reiterarle de V. muy atento seguro servidor que le estrecha la mano, el Presidente de la Cámara de Comercio de Menorca, BARTOLOMÉ ESCUDERO

120

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

—La razón es verdaderamente original.

Entonces el traficante presentó la certificación del señor Shelby al joven, quien tomándola con la punta de sus dedos, echó sobre ella una mirada indiferente.

—Es una buena letra y no carece de ortografía. En cuanto a la religión, no sé que pensar, añadió el joven con una expresión de irónico desdén. El país está demasiado lleno de gente piadosa; son tantos los candidatos piadosos que aparecen en vísperas de elecciones, y tales la plebe que reina en la Iglesia y el Estado, que ya empieza a entrar la desconfianza. Igualmente, además el precio a que en la actualidad se cotiza la religión en la Bolsa. ¿Vamos, en cuántos cientos de pesos evaluais la piedad de vuestro negro?

—Por más que lo toméis a broma, dijo el traficante, hay verdad en cuanto os he dicho. Convento en que hay muchas clases de religión y que algunas de ellas son miserables; hay individuos que recorren las asambleas, cantan, gritan, y a esto llaman religión. Confieso que ésta nada vale ni entre negro; ni entre blancos; pero la de que os hablo es de una especie bien distinta, como he observado muchas veces con mis propios ojos. Ella vuelve a los negros honrados, tranquilos y rectos, de manera que por nada del mundo harán una cosa que creen mala. Por lo demás, ya veis lo que dice de él su antiguo amo.

—Mirad, dijo el joven sacando de su cartera y contando unos billetes de Banco, si pulierais asegurarme que en la otra vida Dios me tomara en cuenta esta piedad que ahora os compro; poco me importaría pagarla algo caro; ¿qué os parece?

—En cuanto a eso; dijo Haley, te no mucho que en ese país cada cual tenga que arreglar sus propias cuentas.

—En ese caso es muy duro, como no podéis negar, el

LA CHOZA DE TOMAS

117

que, por un movimiento espontáneo, cien manos se tendían para recibirlos. Al cabo de algunos instantes, su padre la llevaba chorreando y desmayada, a la cámara de señoras, en donde, como sucede siempre en semejantes casos, la prodigaron todo género de cuidados con más bondad que discernimiento.

El día siguiente, con un tiempo pesado y caluroso, acercábase el vapor a Nueva Orleans. La agitación era general; cada cual hacía sus preparativos o reunía su equipaje; todos los empleados del buque, desde el capitán hasta la moza de cámara, se ocupaban en dar cierto aspecto de fiesta a su solemne entrada en el puerto.

Sentado en el puente inferior con los brazos cruzados, nuestro amigo Tomás dirigía con frecuencia su mirada inquieta hacia un grupo reunido al otro extremo del buque. La bella Evangelina, un poco más pálida que el día anterior, pero completamente restablecida de su accidente, estaba de pie al lado de un elegante joven recostado sobre una bala de algodón, con una cartera abierta en la mano. Reconocióse en él al momento al padre de Eva por el aire noble y gracioso de su cabeza, por sus rasgados ojos y por sus cabellos rubios; solo la expresión de su fisonomía era distinta de la de su hijo.

Sus ojos, sin embargo, aunque iguales en la forma y el color, carecían enteramente de la profundidad mística y meditativa de los de Eva. Su mirada era clara, atrevida, luminosa, pero de una luz puramente terrena. Una expresión activa y algo burlesca aparecía en sus labios de una gracia extremada, mientras que un sentimiento de autoridad, unido a una completa desenvoltura, animaba sus menores movimientos. E.



Lunes día 2 de Agosto de 1920 — A las 9 y media.

Ultima proyección de los episodios 1.º y 3.º de la grandiosa novela cinematográfica en 12 episodios, tercera serie de lujo de la casa «Gaumont» titulada

TIH-MINH

LA NOVELA DE UN EXPLORADOR

interpretada por los principales actores de JUDEX titulados: DOS DRAMAS EN LA NOCHE y LOS MISTERIOS DE LA VILLA CIRCE EXITAZO ENORME

las industrias marítimas, solamente el pescado fresco, los mariscos, y por último, las aves y caza.

El trigo, principal producto agrícola de la Isla, quedaría desnaturalizado, porque no es objeto de exportación y porque la molinera habría de ser la industria, base del tráfico de la zona; pero deberían devengar el derecho arancelario en Aduanas las harinas de trigo extranjero que en lugar de ser exportadas, se consumieran en Menorca.

Por lo expuesto SUPLICA a V. E. la Cámara de Comercio de Menorca se sirva dar cuenta de esta solicitud a la Junta de su digna presidencia, la cual, inspirada en el bien de la Patria, esperamos acogerá esta iniciativa, si la juzga, en su elevado criterio favorable a los fines que persegue, ahora precisamente que se ha anunciado la presentación al Parlamento de un proyecto de ley sobre zonas francas, y ha declarado el Jefe del Gobierno que el asunto será resuelto según convenga al interés nacional, y no al de determinadas regiones.

Mahón 25 de Noviembre de 1914 — El Presidente, Bartolomé Escudero. — El Secretario, Lucas Carreiras.

Excmo. señor Presidente de la Junta de Iniciativa:

Carta al señor Sitges

Mahón 27 Noviembre de 1914 — Excmo. señor don Juan B. Sitges. — Madrid. — Muy distinguido señor mío: Esta Cámara de Comercio ha estudiado nuevamente el asunto del puerto franco de Mahón, sabiendo de antemano la

autorizada opinión de V. en sentido de que somos nosotros los que estamos en mejores condiciones, de todos los puertos de España, para obtener dicha franquicia. — Problema es este que ha preocupado hondamente a los industriales y agricultores en cuantas ocasiones se han planteado, temerosos de que la franquicia pudiera ser, en vez de beneficio para Menorca, un grave perjuicio para la agricultura y para la industria de fabricación de calzado, en cuanto se relaciona ésta con la exportación a la Península, que tiene hoy mucha importancia. — En una segunda conferencia que hace pocos días dió en el Ateneo el Abogado señor Bailester, analizó y puntualizó las ventajas que podrían obtenerse de la declaración de puerto franco para Menorca, y tuvo en cuenta la ilustrada opinión de V. en la materia. V. la Cámara, ante los datos aportados, y después de un estudio detenido, acordó elevar a la Junta de Iniciativa una exposición, solicitando la franquicia con ciertas excepciones, sin las cuales no nos sería ésta conveniente. — Extrañará a V. sin duda, que hagamos hoy lo que no nos decidimos a hacer cuando V. impulsado por el noble deseo, que nunca agradeceremos bastante los menorchinos de favorecer a esta Isla, nos indicó la conveniencia de que estudiáramos el problema, y si consideráramos que el puerto franco había de traer ventajas a Menorca, lo solicitásemos, pudiendo contar desde luego con el valiosísimo apoyo de usted. Debo decir a V., en justificación de nuestra conducta, que de entonces acá las circunstancias han variado mucho,

desgraciadamente, en esta isla, pues entonces teníamos en Mahón dos importantes industrias que exportaban todos sus productos a la Península, y hoy, por desgracia, dichas industrias no existen ya. Me refiero a la fábrica de hilados y tejidos «La Industrial Mahonesa», que daba ocupación a unas 500 personas, y a los talleres de maquinaria de la Sociedad «Anglo Española», que ocupaba también unos 500 brazos. La consideración de no perjudicar a dichas industrias así como a la de calzado, que empezaba entonces a conquistar el mercado de la Península, y la oposición a la idea de puerto franco de los elementos agrícolas del país, fueron los motivos de que desistiésemos hacer en aquella ocasión lo que hoy, puestos de acuerdo con nuestros agricultores, hemos realizado. — Adjunto tengo el gusto de remitir a V. una copia de la expresada exposición, para que se sirva enterarse de los fundamentos de nuestras pretensiones, y si estuviera V. de acuerdo con ellos, le rogamos se digna interponer su valiosa influencia a fin de obtener una resolución favorable. — Concededores del amor que siente V. por esta Isla y del gran interés que ha demostrado en pro de su prosperidad y bienestar, no he vacilado de molestar su atención, seguro de que ha de favorecernos con su decidida cooperación y muchos conocimientos en el asunto que nos ocupa. La Cámara agradece a usted por adelantado cuanto se digna hacer en nuestro obsequio, y le ruega por mi conducto nos dispense la molestia que le ocasionamos. — Tiene el gusto de reiterarse de V. su más atento S. S. y amigo q. b. s. m. — El Presidente, Bartolomé Escudero.

Contestación

Madrid 30 Noviembre 1914. — Señor don Bartolomé Escudero. — Mahón. — Muy señor mío y de mi consideración, encontrándose don Juan en cama, aunque felizmente, con una indisposición pasajera; contesto, en su nombre, a su grata del 28 para manifestarle que don Juan ha leído con verdadero interés la copia de la exposición elevada por ustedes a la Junta de Iniciativa, estando muy conforme con su contenido y dispuesto, por lo tanto, en cuanto mejora de salud, a favorecer, en cuanto pueda, una resolución satisfactoria. — Con este motivo me reitero de V. afmo. y S. S. q. b. s. m. — Eusebio Figuer del Valle.

Una fiesta tan distinguida como simpática y amena

Lo fué la celebrada el próximo pasado miércoles, en la hermosa finca «San Antonio», a orillas de nuestro incomparable puerto.

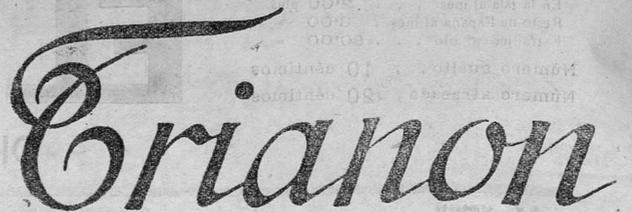
Nada tiene de extraño que así fuera. Reunidos siempre aquellos caracteres, las fiestas que se vienen celebrando en dicha casa predial, porque tienen por base la fineza, la galantería y el buen gusto que distinguen a su ilustre propietario, nuestro predilecto amigo don José de Vigo y a su digna como distinguida y simpática consorte.

A las tres y media de la tarde se dirigieron hacia los terrenos de «San Antonio» el señor Comandante, Oficiales y unos 60 alumnos de la dotación del buque escuela italiano «Americo Vesputci»; todo estaba anteriormente bien dispuesto para una partida de caza de conejos, que fué el encanto y la distracción de la gente joven. Dióse rienda suelta a los perros, que corrieron en pos de la presa, y dadas las buenas condiciones del terreno que permiten dominar los incidentes siempre nuevos de la caza, se pasaron unas dos horas de verdadera expansión y se recogieron cerca de veinte piezas que, aprovechando las circunstancias del artista, que siempre abunda en la bella Italia, fueron los conejos colocados en palos apropiados y en correcta formación, embellecidos con lezoes de los colores de las banderas italiana y española.

Era de ver y de admirar la animación que a las seis de la tarde reinaba en el vasto palacio de «San Antonio» y en el patio inmediato a la finca. Además de los simpáticos italianos, que estos días han sido nuestros dignos como queridos huéspedes, vimos allí a distinguidas familias y personalidades, recordando a las del prestigioso señor José y Contador de la Base Naval, del celoso señor Cónsul de Italia, que tanto se ha preocupado estos días en atender y obsequiar a los Marineros de la dotación del «Americo Vesputci», señores de Mass y Mercadal, señor Presidente de la «Liga Marítima», etc.

Los señores de Vigo llevaron su amabilidad a gran altura obsequiando a los invitados con fiambre, helados, dulces, vinos y refrescos.

También la gente joven pudo expansionarse bailándose al compás del piano y del gramófono y reanando por doquier la alegría y la animación hasta la Na-



Martes día 3 Agosto de 1920. — A las nueve y media.

PROGRAMA SELECCION

Estreno de la hermosa alta comedia cinematográfica en cinco partes, de la renombrada marca «Select», titulada

EL GERANIO ROSA

Interpretada por la genial artista CONSTANCE TALMATGE

La cinta cómica en dos partes, marca «Vitagraph»,

LA GRANJA DE FLORITA

En breve.—LA LECCION, por Constance Talmatge y Tom Moore; y MAGDA, por Clara Kimball.

tura parece quiso asociarse a la fiesta, pues la temperatura resultó agradable y apacible, así como resulta siempre nuevo el panorama que desde «San Antonio» se disfruta, sublimado el caba en aquel acto en que la luna, con sus bellos resplandores, rielaba en el mar. Poco antes de las ocho los simpáticos alumnos se despedían recreándose con el canto popular y patriótico de la Victoria, dándose entusiasmas vivas a Italia y a España.

Y a las ocho y cuarto el señor Comandante del buque-escuela, con el segundo jefe y oficiales que le acompañaban, y demás invitados estrechábamos con ahínco la mano de los señores de Vigo, cambiándose frases de gratitud extrema por una parte y de exquisita delicadeza y amabilidad por la otra.

Grato recuerdo perdurará de la fiesta íntima y familiar de «San Antonio», siendo de lamentar se presenten tan de tarde en tarde estas ocasiones de verdadera sublimidad, en que el espíritu se eleva, se expansiona y se robustece con el trato íntimo, con la amistad sincera, mayormente cuando, como en esta ocasión, se juntan las representaciones de dos pueblos que se quieren y están unidos por los vínculos de la misma raza.

Muy bien por los señores de Vigo. Perduren estos sentimientos para que siempre pregonen la felicidad de España y de Italia.

Crédito Mercantil de Menorca

Pagamos dividiendo del Banco de España.

La Aviación Naval

Por referirse a nuestro ilustre paisano don Pedro María Cardona Prieto, copiamos la siguiente R. O. que con fecha 23 de julio próximo pasado apareció en la «Gaceta».

Dice así:

«S. M. el Rey se ha servido disponer que el Capitán de Corbeta don Pedro María Cardona, proceda a hacer los correspondientes estudios y prácticas para adquirir los conocimientos necesarios con objeto de encargarse de la organización de la Escuela de Aviación Naval en el Mar Menor y más tarde de la dirección de la misma.

Estos conocimientos y prácticas los verificará en los aerodromos y escuelas nacionales y extranjeras que el Gobierno de S. M. vaya designando sucesivamente.

Es asimismo la Soberana voluntad de S. M. que de acuerdo con lo informado por la Asesoría general de este Ministerio se considere al referido Jefe comprendido en los artículos 1.º y 2.º del Reglamento que aprobó el Real decreto de 3 de febrero de 1917, computándosele como de condiciones de embarco hábiles para el ascenso, todo el tiempo que permanezca haciendo prácticas para su aprendizaje, adquisición y pruebas del material y dirección de la Escuela, empezándose a contar dicho tiempo desde la fecha 17 del actual que se encuentra en Londres para comenzar sus estudios y sin interrupción mientras por el Estado Mayor Central no se haga declaración que modifique su situación de servicio activo en Aviación.»

Felicitemos a nuestro ilustre paisano y distinguido amigo don Pedro María Cardona por la nueva distinción de que ha sido objeto y a la que es acreedor por sus relevantes dotes y clara inteligencia.

Sección Oficial

Alcaldía de Mahón

Habiendo regresado de Madrid donde fui comisionado por el Ayuntamiento, al objeto de gestionar la solución de varios asuntos de vital interés para Menorca, en el día de hoy he vuelto a hacerme cargo de la Alcaldía de esta ciudad.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Mahón 31 de julio de 1920 — El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Santoral

Santo de hoy.—Nuestra Señora de los Angeles y Santos obispo y Máximo.

Santo de mañana.—La Inocencia de San Esteban y San Eufronio.

¡Alto, Señores!

Todos los que tengan en proyecto comprar una máquina de escribir, mirarán en beneficio propio si esperan unos días, que tardará en llegar a esta la

KAPPELL

Ultima producción de la industria alemana.

cuchaba con un aire de negligencia cónica y desdefiosa a la vez, al traficante Haley, que con ex gerada volubilidad se deshacía en elogios sobre las perfecciones de su mercancía.

—En una palabra, todas las virtudes morales y cristianas reunidas en un volú men encualternado en tinte negro, dijo el caballero, después de escuchar a Haley. Pero vamos a ver si los dignals declame su precio, y espero que no os valdrels de la ocasión.

—Pues bien, pidiéndolos por él mil y trescientos pesos, es juntamente lo que me tiene de coste: palabra de honor que nada gano en él.

—¡Por qué! exclamó el joven fijado sobre él una mirada burlona y penetrante; estoy seguro de que le tasais tan barato, solo pa a obligarme a que lo tome.

—Parece que esta señorita desea verle, y ciertamente nada tiene de extraño.

—H: ahí entonces una apelación en regla dirigida a vuestra generosidad. Vamos; toda vez que blasonais de caridad cristiana, ¿na cuanto me le d-¿jreis para complacer a esta tierna señorita?

—Lo primero, os ruego que le mireis con detención, exclamó el traficante; reparad esos miembros, ese pecho, todo él en fin, es tan fuerte como un caballo. Y además, ¡qué cabeza! Una frente como esa en un negro, indica mucha disposición, y éste es capaz de todo cuanto le manden. Prescindiendo de que aún cuando fuera estúpido como una ostra, siempre valdría mucho solo por su cuerpo; ahora naturalmente las facultades morales aumentan su precio. Donde veis, él solo dirigía la finca de su amo; es admirable el talento que tiene para los negocios.

—¡Malo, malo, malísimo! Sabe demasiado, replicó el joven con la misma sonrisa burlona. Los esclavos hábiles no hacen más que escaparse, robar nuestros caballos y hacer que todo se lo lleve el diablo. Vamos, es preciso que me rebaj's doscientos pesos por su ciencia tan general.

—Podría existir algo de lo que decís, sino estuviera paterne su completa moralidad; puedo enseñaros el certificado de su amo. Es humilde, piadoso, como tal vez no hayais visto otro jamás. En los alrededores de la finca donde estaba, le tenían por un verdadero predicador.

—En una palabra, podría hacerle el capellán de la familia, añadió el joven en tono seco. ¡Excelente ideal así como así, la elgón es un género algo raro en mi casa.

—¿O chanceais?

—¿Por qué? ¿no me le habeis recomendado como predicador? No dudo que estará examinado por algún sínodo o consejo. Pero veamos los papeles.

Todo esto hubiera probablemente hecho perder la paciencia a Haley, si la expresión de jovial honradez del joven caballero no le hubiese dejado entrever el buen fin del negocio apesar de todo. Sacó del bolsillo una cartera mugrienta, cuyo contenido se puso a exhibir con detención, mientras que el joven le observaba con gracioso abandono.

—¡Oh! ¡papá, comprad! ¡Que os importa el precio! Yo sé que sois bastante rico para eso, y además, ¡deseo tanto tenerle!

—¿Para qué le quieres, h'ja mía? ¿cuentas servirte de él como de una máquina o como de un caballo de madera?

—Deseo hacerle feliz



SECCIÓN DE ANUNCIOS

Tarjetas de visita GRAN VARIEDAD

Prontitud y esmero en los encargos

IMPRESA = LIBRERÍA = PAPELERÍA = ENCUADERNACIÓN

Manuel Sintés Rotger

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 11 Teléfono 20

TALLERES: Rampa Abundancia, 16 Teléfono 84

MAHÓN

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos, y álbums para las mismas

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o varias tintas y en tinta comunicativa. — Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París. — Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. — Escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía

TINTAS: Estephens = Elephant = Renau = Ville de Paris

Prensas para copiar a precios de fábrica

Encuadernaciones desde la rústica a las de lujo

"Patria"

Capital Suscrito: Ptas. 500.000 Capital Desembolsado: Ptas. 275.000

Domicilio social: Plaza del Beato José Oriol, 3, pral.—Barcelona Dirección telegráfica: "PATRIA" — Teléfono n.º 2207

Sociedad Anónima de Reaseguros y Seguros Generales

Esta Sociedad, establecida legalmente, tiene hechos los depósitos de garantías que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 habiendo sido autorizada por Real Orden de 8 de Julio de 1909 para operar en los Seguros

CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES TERRESTRES Y SOBRE ENFERMEDADES

Además del Seguro contra Incendios y de Transportes que «PATRIA» tiene establecidos, dedica especial atención al

Seguro Popular de Enfermedades : A PAGO MENSUAL

Pueden contratar este seguro, todas las personas de ambos sexos que gocen de buena salud y que cuenten por lo menos diez años de edad y no han cumplido los setenta.

Para que el Seguro de enfermedades esté al alcance de todas las clases sociales, se han establecido diferentes categorías, con arreglo a las cuales pagará el asegurado mensualmente a la Sociedad, y cobrará de ésta, en los diferentes casos, los subsidios siguientes:

Table with 2 columns: PAGO MENSUAL DE PTAS. and SUBSIDIO EN CASO DE ENFERMEDAD. Rows include categories like 'Categoría 1.ª', 'Categoría 2.ª', etc., with corresponding amounts and benefits.

Las personas que tengan 42 años o más, pagarán sobre las primas mensuales antedichas un aumento de un 25 por 100 sobre las cuotas de cada categoría.

En caso de defunción de un asegurado, la Sociedad pagará además de las dietas devengadas durante su enfermedad, las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: categoría and cantidad. Rows show benefits for categories 1.ª through 5.ª, ranging from 12.50 to 65 pesetas.

Las aseguradas tendrán como remuneración única para el caso DE PARTO:

Table with 2 columns: categoría and cantidad. Rows show benefits for categories 1.ª through 5.ª, ranging from 25 to 50 pesetas.

IMPORTANTE

Los asegurados de ambos sexos que después de tres años de pagar puntualmente sus cuotas, contrajeran una ENFERMEDAD CRÓNICA cualquiera, COBRARÁN LAS DIETAS que les asigna el Reglamento.

El máximo de dietas a que tenga derecho un asegurado de Enfermedades en caso de que la dolencia que le aquejara fuera de las llamadas de Medicina no se fija, quedando ILIMITADO el tiempo de su duración.

El máximo de dietas que se podrán cobrar en las enfermedades de cirugía mayor, es de 60 días y en las de cirugía menor, 30 días

El que se asegura de enfermedades en PATRIA disfruta de las siguientes garantías y ventajas

- 1.ª La responsabilidad máxima ofrecida por PATRIA y representada por sus Reservas, Capital Social y Depósito efectuado, disposición del Ministerio de Fomento, todo lo cual constituye sólidas garantías a favor de nuestros asegurados, respondiendo así en todo tiempo del estado económico de la Sociedad.
2.ª Que el Consejo de Administración de PATRIA está compuesto de prestigiosas personalidades y que el comportamiento de ésta en la liquidación de subsidios a sus asegurados, satisface al más exigente en estas cuestiones.
3.ª Que el asegurado no tiene limitada la duración de las enfermedades de Medicina.
4.ª Que además de las dietas por enfermedad, en caso de muerte del asegurado, PATRIA paga también una suma por los mayores gastos que ocasiona a los herederos del asegurado el fallecimiento de éste.
5.ª Que las Sras. Aseguradas, al ser madres, reciben en regalo la cantidad que se expresa más arriba, conforme a la categoría de su seguro.
6.ª En resumen y con el fin de que las ventajas que ofrece esta Sociedad alcancen al mayor número posible de personas, queda sin efecto el artículo 7.º del Reglamento, por lo tanto los que ingresen en PATRIA no tendrán que abonar cantidad alguna en concepto de derechos de entrada, satisfaciendo tan solo UNA PESETA y la prima o cuota por la cual se ha inscrito correspondiente al primer mes.

Agente en Mahón: MANUEL SINTÉS ROTGER, Rector, 14.

SEÑORES COMERCIANTES

ACABA DE APARECER

El Comerciante Moderno

Enciclopedia comercial, publicada bajo la dirección de Mr. MAURICE POTEL; Inspector general de Instrucción Pública, exprofesor de la Escuela Superior de comercio en París. Esta obra indispensable para todo buen comerciante consta de cuatro tomos y se vende a plazos mensuales de cinco pesetas.

TODA UNA BIBLIOTECA COMERCIAL 30 extensos tratados contenidos en cuatro tomos LA TÉCNICA COMERCIAL AL ALCANCE DE TODOS Se admiten suscripciones en la librería de Manuel Sintés Rotger. Plaza del Príncipe, 11.—Mahón.

EL Comerciante

El industrial que no anuncia sus productos, no debe quejarse, de que no se fomenten sus negocios; pues sabido es que cuanto mayor es la publicidad, más se vende. El que lo dude, que anuncie durante un mes en este periódico y después compare y se persuadirá de ello.

MAQUINAS PARA COSER

varias hojas de papel sin elambre Gran novedad. Ultimo modelo Muy propio para oficinas, PUNTO DE VENTA Librería de MANUEL SINTÉS ROTGER Plaza del Príncipe, 11 — MAHÓN

NUEVO MAPA DE MENORCA

Editado por el Depósito de la Guerra En venta: Librería de MANUEL SINTÉS ROTGER, Plaza Príncipe, 11.—MAHÓN.

Nueva oferta Biblioteca "Patria"

La popular Biblioteca PATRIA ofrece a usted «lo que nunca se concedió al público» una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que seis pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El reloj del amor y de la muerte», novela original, de Emilio Carrere, Premio Narciso Neres.

«Contrán, que fué a Tierra Santa...», de Augusto Martínez Olmedilla.

«La estatua de nieve», novela original, de Diego San José. Premio Marquesa de Villafuente.

«El eter...o milagro», novela original de Rafael Cansinos-Assens. Premio Sauzal

«La Princesa encantada», novela original de Buenaventura L. Vidal. Premio Juara y Rosa Quintiana.

Además para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen y en los sucesivos otras diferentes:

«La Gitanilla», novela, de Miguel de Cervantes Saavedra. Edición Juara y Rosa Quintiana.

«El loco peregrino», drama en tres actos y en verso, de Leopoldo Aguilar de Mera. Edición Conde de Villafuente.

«El Alcalde de Zalamea», de Pedro Calderón de la Barca. Edición Justa Sundheim-Deoetsch.

BOLETIN DE SUSCRIPCION para los lectores de EL BIEN PÚBLICO

(Círtese y remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 138, 1.º, derecha, Madrid D.)

de profesión \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_

acepta la suscripción especial que ofrece la Biblioteca «Patria», con derecho a la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso o en la forma que se le indique, de pesetas seis, y envío de la suscripción a la Biblioteca «Patria». Firma

Remiendos de calzado

En el kiosco de Pedro Bagur, situado en el Mercado del Claustro, se admiten encargos para remiendos de toda clase de calzado.

"LA VANGUARDIA"

Diario de Barcelona Se admiten suscripciones y se vende en la librería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Quiere V.

una tinta muy buena que no corroe las plumas?

COMPRE LA MARCA ELEPHANT

en la Papelería de MANUEL SINTÉS ROTGER, Plaza del Príncipe, número 11.—Mahón.

Imp. de M. Sintés — Mahón

Servicios de la Compañía Trasatlántica PARA 1919

Líneas a Antillas, México, New-York y Costafirme El vapor de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña para Habana.

El vapor de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Cuzco, Puerto Cabello y La Guayra.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil El vapor de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo para Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Filipinas El vapor de Barcelona, para

Línea de Fernando Po El vapor de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Po.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, que es la Compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Menorca: don Juan F. Tallavall, Infanta, 24.—Mahón

Papel Sánico Inglés marca Glen

De inmejorable calidad, verdaderamente antiséptico y muy recomendado por todos los médicos.

Véndese en paquetes de 500 o de 1,000 hojas en la librería de Manuel Sintés Rotger, Plaza del Príncipe, 11. Mahón

Vida de Nuestro Señor Jesucristo según los Santos Evangelios

Es una traducción fiel y exacta de lo que en éstos se contiene referente a la vida y conducta de JESUCRISTO, reducidos a una sola narración.

Su lectura es muy provechosa y se hace sumamente agradable e interesante a toda clase de personas, y especialmente a los niños.

libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial. De venta en esta imprenta.

FUMADORES: La economía de tabaco que se obtiene usando los TUBOS EMBOQUILLADOS, representa lo suficiente para comprarlos y pagar el tabaco bajo de llenarlos. Véndense en la librería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe 11 Mahón.

Es libro muy adecuado para servir de obsequio o recuerdo de primera comunión premio de Colegio o Catecismo, texto de lectura en las Escuelas, etc.: y sobre todo y en todo caso, es el mejor libro de propaganda religiosa para dar a conocer a Jesucristo, su vida y doctrina.

Aprobación eclesiástica.—Edición económica.—Libro piadoso indispensable.—Tesorero de todo buen cristiano.—Biblia para el pueblo.—Encanto de los niños.

De venta en la librería de Manuel Sintés Rotger, Plaza del Príncipe, 11.

En rústica, cincuenta céntimos. Hermosamente encuadernada, una peseta

Bordados Perfumes Juguetes Elegantes exquisitos agradable Casa Buenaventura

Aprendices Se necesitan en esta imprenta.